

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2008, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), se adjudica los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Dirección General de 3 de marzo de 2008 (BOJA núm. 58, de 25 de marzo), para el que se nombra a las funcionarias que figura en los Anexos I y II.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRHUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de abril de 2008.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

#### ANEXO I

DNI: 13.121.081.  
Primer apellido: Arnaiz.  
Segundo apellido: Martínez.

Nombre: María Jesús.  
Código puesto: 9524710.  
Puesto de trabajo adjudicado: Departamento de enseñanzas de régimen especial.  
Consejería: Educación.  
Centro directivo: D.G. de Gestión de Recursos Humanos.  
Localidad: Sevilla.

#### ANEXO II

DNI: 28.457.826.  
Primer apellido: Santiago.  
Segundo apellido: Del Pino.  
Nombre: Rosario.  
Código puesto: 2604710.  
Puesto de trabajo adjudicado: Subprograma de planificación. Educ. Inf. y Primaria.  
Consejería: Educación.  
Centro directivo: D.G. de Gestión de Planificación y Centros.  
Localidad: Sevilla.

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2008, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad de la misma a doña M.ª Teresa Castilla Mesa.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 13 de noviembre de 2007 (BOE de 29 de noviembre de 2007), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña M.ª Teresa Castilla Mesa en el Área de Conocimiento de Didáctica y Organización Escolar adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar (014TUN01).

Málaga, 14 de abril de 2008. La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.